

JUNTA DE ACLARACIONES

De Conformidad con lo establecido por el Segundo Párrafo del Artículo 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como en el Punto Número 4; de las bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Número LP/E/SECESP/012/2026 Segunda Convocatoria, relativa a la adquisición de "Equipo de Cómputo"; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs., del día 24 de junio del 2026, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases del citado procedimiento.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida a los presentes por parte del Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda en su carácter de Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO:

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

II.1. – Se hace la precisión a los participantes que se modifica el anexo técnico 1 de las bases En el presente procedimiento a efecto de agregar una nueva partida consistente en lo siguiente:

PART	DESCRIPCIÓN	CANT	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS	DEPENDENCIA
40	Computadora Portátil	3	CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS REQUERIDAS: Laptop con pantalla de 16" (diagonal), Procesador Intel Core i7 o Ultra 7, Memoria RAM de 32-GB, Almacenamiento de 1-TB SSD, Microsoft Windows 11 Pro, Español/Esta laptop es esencial para el análisis intensivo de datos, la gestión de bases de datos y el procesamiento de información compleja. Su alto rendimiento, combinado con su portabilidad, permite a los analistas acceder a la información y trabajar de manera eficiente desde cualquier ubicación, incluso fuera de la oficina. Esto facilita la continuidad del trabajo en campo y en situaciones que requieren una rápida disponibilidad de datos y flexibilidad operativa. Teclado en español	FGED

Las modificaciones al anexo técnico 1 de la presente convocatoria, serán cargadas a la plataforma de Compras Gubernamentales del Gobierno del Estado de Durango.

II.2.- Se hace la precisión a los participantes que para el presente procedimiento se podrán ofertar bienes que cumplan o superen las características solicitadas en el anexo técnico 1; así mismo, si durante el procedimiento de contratación y entrega, los bienes que se encuentren discontinuados o en desabasto, el proveedor, podrá realizar la entrega de bienes con características similares o superiores a las contratadas; solicitando mediante oficio a la convocante la autorización de cambios de modelo o marca, que deberá ser por partida completa.; sin necesidad de realizar alguna adenda o convenio modificatorio.

TERCERO: Preguntas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional LP/E/SECESP/012/2026 Segunda Convocatoria; relativa a la adquisición de "Equipo de Cómputo"; para las Instituciones de Seguridad Pública se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los participantes:

BLACK ECCO TI, S.A. DE C.V.

Pregunta 1. - En el numeral 6.4.6 de las bases se establece la obligación de presentar la documentación debidamente foliada. Se solicita atentamente a la Convocante aclarar si el foliado podrá realizarse mediante el uso de foliadora mecánica o electrónica (numerador automático), siempre que la numeración sea consecutiva, legible y permita la correcta identificación de los documentos que integran la propuesta.

Respuesta. - El participante deberá ajustarse a lo solicitado en las bases del presente procedimiento.

Pregunta 2. - Se solicita atentamente a la Convocante confirmar si será válido presentar en la propuesta documentación en copia simple de los documentos originales requeridos en las bases, comprometiéndose el licitante a exhibir los originales o copias certificadas correspondientes únicamente para efectos de cotejo cuando la Convocante así lo requiera durante el procedimiento de contratación.

Respuesta. - Para el presente procedimiento el participante deberá presentar copias certificadas como se indica en las bases del procedimiento toda vez que estos documentos quedarán bajo resguardo de la Convocante.

Pregunta 3. - Se solicita atentamente a la Convocante aclarar cuál es la denominación correcta de la entidad a la que deberán dirigirse los escritos, manifestaciones, formatos y demás documentos que integran la proposición, toda vez que en el documento "Anexos_LP_012_Segunda_convocatoria" se hace referencia al "Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango", mientras que en el documento "BASES_LP_012_026116" se señala al "Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango". Lo anterior, con la finalidad de evitar inconsistencias formales en la integración y presentación de las propuestas.

Respuesta. - La denominación correcta de la Convocante es Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de conformidad con el Decreto por el que se expide la Ley de del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Durango, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Durango número 46 BIS, el día 07 de junio del 2026; sin embargo cualquier documentación presentada por la convocante o el proveedor en sus propuestas como Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, se entenderá que se refiere a la nueva razón social.

Pregunta 4. - En el Anexo Técnico 1, en la partida 5 punto 3 se requiere una impresora láser monocromática "inalámbrica". Con la finalidad de ampliar la concurrencia y permitir la evaluación de alternativas funcionalmente equivalentes, se solicita atentamente a la Convocante confirmar si aceptará un equipo que cumpla con las características de impresión, pero que no incorpore Wi-Fi o sea inalámbrica, siempre que cuente con conectividad Ethernet o USB. PROPONIENDO ESTE MODELO: Impresora Láser HP (VAL) LaserJet Enterprise M507dn Monocromático, esta alternativa conservaría la función sustantiva de impresión en red mediante una conexión estable y segura. ¿Se acepta esta alternativa?

Respuesta. - No se acepta propuesta, el participante deberá ajustarse a lo solicitado en las bases y anexos de la presente convocatoria

Pregunta 5. - En el Anexo Técnico 1, en la partida 11 se incluyen expresiones vinculadas a una marca específica (HP). Para favorecer una comparación objetiva y ampliar la participación, se solicita atentamente confirmar: a) que dichas denominaciones se entenderán como referencias funcionales y podrá ofertarse un multifuncional de cualquier marca; y b) que se aceptarán variaciones menores. PROPONIENDO ESTE MODELO: Multifuncional Lexmark MX432adwe Monocromático Láser 40/42PPM Dúplex ¿Se aceptan estas alternativas?

Respuesta. - Es correcta su apreciación, las características solicitadas en el anexo técnico 1 de la presente convocatoria son características mínimas, por lo que se podrán ofertar bienes con características similares o superiores a las establecidas en dicho documento; en lo que respecta al modelo propuesto, se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 6. - En el Anexo Técnico 1, en la partida 14 se solicita una computadora todo en uno con 16 GB de memoria RAM y pantalla multitáctil de 23.8". En el propio Anexo Técnico, la partida 26 contempla para la misma dependencia un equipo todo en uno de 23.8" con pantalla no táctil y características de uso semejantes. Bajo un criterio de funcionalidad y equivalencia, se solicita confirmar si se aceptará un equipo con pantalla no táctil de igual tamaño y resolución, pero con memoria RAM superior a 16 GB. La mayor memoria mejora la multitarea y la operación continuada, mientras que la interacción se mantiene mediante los periféricos solicitados. PROPONIENDO ESTE MODELO: All in one Lanix X240 V5. I7 13620H 32G 1TB W11P IN ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta. - No se acepta propuesta, se solicita al participante se ajuste a lo establecido en el anexo técnico de las bases en este procedimiento.

Pregunta 7. - En el Anexo Técnico 1, en la partida 15 se solicita memoria DDR5 y gráficos Intel Iris Xe. Considerando que la generación de memoria y la denominación comercial del subsistema gráfico no constituyen, por sí solas, una medida integral del desempeño, se solicita confirmar si se aceptará una computadora portátil con memoria DDR4 y una solución gráfica integrada o dedicada distinta de Intel Iris Xe. PROPONIENDO ESTE MODELO: Laptop Lanix XBook B15 15.6" Intel Core i7-13620H 32GB DE RAM DDR4 1TB SSD AX FP Windows 11 Pro ¿Se acepta esta alternativa?

Respuesta. - No se acepta propuesta, se solicita al participante se ajuste a lo establecido en el anexo técnico de las bases en este procedimiento.

Pregunta 8. - En el Anexo Técnico 1, en la partida 18 se describe una "PC de escritorio" con procesador Intel Core 7 150U, gráficos Intel UHD Graphics 770, teclado, mouse y "cargador", sin precisar si se incluye monitor. La combinación genera incertidumbre técnica, ya que el procesador Intel Core 7 150U utiliza una solución gráfica integrada denominada Intel Graphics, mientras que Intel UHD Graphics 770 corresponde a otras plataformas de escritorio. Para integrar propuestas comparables, se solicita aclarar: a) si se requiere gabinete de escritorio con monitor, computadora todo en uno o equipo de formato compacto; b) si el monitor forma parte del suministro y, en su caso, su tamaño, resolución y conexiones mínimas; y c) si se aceptará el subsistema gráfico propio del procesador ofertado o una solución distinta con desempeño equivalente o superior, en lugar de exigir exactamente Intel UHD Graphics 770. Favor de confirmar. En caso de que sea un equipo todo en uno PROPONIENDO ESTE MODELO: All in One Dell 24 EC24250 Core i7-1355U 16GB RAM 1TB SDD W11H 1Y Carry in Service. ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta. - Se deberá ofertar con teclado, mouse, cargador y monitor; la propuesta se acepta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 9. - En el Anexo Técnico 1, en la partida 25 se solicita una velocidad de impresión de hasta 35 ppm; sin embargo, en las partidas 16 y 39 del mismo Anexo Técnico se establece, para multifuncionales de características semejantes, una velocidad de "hasta 35/33 ppm", diferencia que normalmente obedece al tamaño de papel o al método de medición. Para mantener congruencia interna y ampliar la concurrencia sin afectar el servicio, se solicita confirmar que se aceptará un equipo con velocidad nominal de hasta 33 ppm. La diferencia es únicamente de dos páginas por minuto y no modifica las funciones sustantivas del equipo. PROPONIENDO ESTE MODELO: Multifuncional HP (VAL) LaserJet Pro 4303fdw Color 35/33 PPM Dúplex ¿Se acepta esta propuesta?

Respuesta. - Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes.

Pregunta 10. - En el Anexo Técnico 1, en la partida 30 se cita expresamente el modelo "MC16250", que corresponde a la familia Dell Pro Max 16. Con el objeto de ampliar la concurrencia, se solicita confirmar que dicha mención se considerará únicamente como referencia de desempeño y que podrá ofertarse una computadora portátil de cualquier marca y modelo, siempre que cumpla o supere las especificaciones solicitadas. PROPONIENDO ESTE MODELO: Laptop Asus ProArt AMD Ryzen AI 9 16" OLED Táctil 64GB 1TB PCIE G4 SSD OGM NVIDIA GeForce RTX 5070 Windows 11 Pro ¿Se acepta esta equivalencia de marca y modelo?

Respuesta. - No se acepta propuesta, el participante deberá ajustarse a lo solicitado en el anexo técnico 1 de las bases en el presente procedimiento.

Pregunta 11. - En el Anexo Técnico 1, en la partida 32 se requiere una computadora todo en uno con SSD de 1 TB. El propio Anexo Técnico, en la partida 23, considera un equipo todo en uno comparable con SSD de 512 GB. Para ampliar las opciones de suministro y obtener mejores condiciones económicas, se solicita confirmar si se aceptará un equipo con SSD de 512 GB. PROPONIENDO ESTE MODELO: All in One Lenovo ThinkCentre Neo 50a 27" Gen 5 Intel C i5-13420H 512GB SSD Ram 16GB Windows 11 Pro Negro 1 Año Onsite ¿Se acepta esta alternativa?

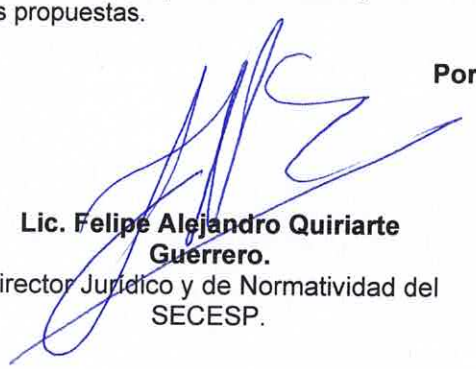
Respuesta. - No se acepta propuesta, el participante deberá ajustarse a lo solicitado en el anexo técnico 1 de las bases en el presente procedimiento.

No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 15:45 hrs. del día 24 de junio del 2026, se da por terminada el presente acto de aclaraciones a las bases. Entregándose copia de la presente acta y firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no

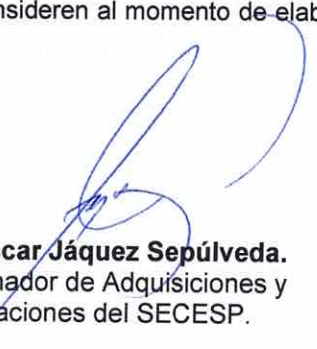
afecta en contenido, ni efectos de la misma, así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas en este acto.

El contenido de la presente Junta de Aclaraciones formará parte integrante de las bases de la Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/012/20206 Segunda Convocatoria; para la adquisición de "Equipo de Cómputo" siendo obligatorio para los licitantes considerar todos los cambios que derivado de la misma se apliquen a las Bases y sus Anexos, a efecto de que los consideren al momento de elaborar sus propuestas.

Por la Convocante:



**Lic. Felipe Alejandro Quiriarte
Guerrero.**
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP.

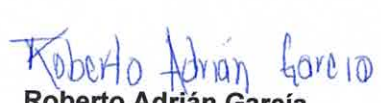
Por la Fiscalía General
Del Estado de Durango



Ruth Selene Ríos Vázquez.
Secretaría Técnica de la Fiscalía
General del Estado de Durango.



Gerardo Soriano Fernández.
Fiscalía General del Estado de
Durango.



Roberto Adrián García.
Fiscalía General del Estado de
Durango.